

## HOW DOES THE LATE CHOICES PROCESS WORK?

- If you miss the on-time application window, you may submit late applications beginning February 1, 2024.
- Parent/guardian can submit late applications to as many programs as they wish. A separate late application must be submitted for each school.
- Submit late applications online at <https://apply.lausd.net> or mail to: Unified Enrollment, P.O. Box 513307, Los Angeles, CA 90051
- No points, preferences, or priorities are assigned to late applications.
- Late applications are added to the end of the school's waiting list, if applicable, and applicants are contacted in the order received. Parent/guardian will be contacted by the school if/when a seat becomes available. Parent/guardian may be contacted up until the fourth week of the first semester or the second week of the second semester. Exceptions: Multilingual Multicultural Program and Affiliated Charter School applicants remain on the waiting list until the end of the academic year to which they applied.
- Late applications do not impact the on-time application process. If you applied on-time and are on a school's waiting list, you do not need to submit a late application to the same program.
- Late applicants to Gifted/Highly Gifted Magnet Programs and Schools for Advanced Studies (SAS) must meet required, program-specific criteria, however, verification of eligibility is processed at the school site. Verification of Eligibility forms for late applicants, if applicable, must be submitted directly to the school of choice when the parent/guardian is contacted by the school about an available seat. For more information, visit <https://echoices.lausd.net>.

## ¿CÓMO FUNCIONA EL PROCESO OPCIONES DE SOLICITUD TARDÍA?

- Si se le pasa el periodo de solicitud a tiempo, puede entregar las solicitudes tardes comenzando el 1 de febrero de 2024.
- El padre/tutor puede entregar una solicitud tardía a cuantos programas quiera. Se tiene que entregar una solicitud tardía para cada escuela.
- Entregue las solicitudes tardías en línea a <https://apply.lausd.net> o envíe por correo a Unified Enrollment, P.O. Box 513307, Los Angeles, CA 90051
- Permisos Con Transporte (PWT) no acepta solicitudes tardías.
- No se asignan puntos, preferencias o prioridades a las solicitudes tardías.
- Las solicitudes tardías se añaden al final de la lista de espera de la escuela, si le corresponde, y los aspirantes se contactan en el orden en la que se recibieron. Si está en una lista de espera, la escuela se comunicará con el padre/tutor si o cuando haya un espacio disponible. Se le puede contactar al padre/tutor hasta las primeras cuatro semanas del primer semestre o las primeras dos semanas del segundo semestre. Excepciones: Los aspirantes de las escuelas de los Programas Multilingües y Multiculturales y Charters Afiliados permanecen en la lista de espera hasta el fin del año programático al que solicitaron.
- Las solicitudes tardías no afectan el proceso de solicitud a tiempo. Si solicitó a tiempo y está en la lista de espera de una escuela, no necesita entregar una solicitud al mismo programa.
- Los aspirantes a los programas Magnet Para Estudiantes Dotados/Altamente Dotados y las Escuelas de Estudios Avanzados (SAS) tienen que cumplir con los criterios específicos del programa, sin embargo la verificación de elegibilidad se procesa en la escuela. Las formas de Verificación de Elegibilidad para los aspirantes que solicitan tarde, si le corresponde, tienen que entregarse directamente a la escuela de opción cuando la escuela contacta al padre con un sitio disponible. Para más información visite <https://echoices.lausd.net>.